

Apartadó, 25 de octubre de 2018

Doctor
ENRIQUE VANEGAS
 Director General (E)
 CORPOURABA

Asunto: informe seguimiento proceso Concurso Méritos 435del 2016 – CAR - ANLA

Cordial saludo,

Conforme a la solicitud de la Dirección General y en atención al requerimiento de la PROCURADURIA a los jefes de Control Interno (circular 017 del 2017), con relación al proceso de la convocatoria # 435 del 2016 – Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible y Agencia Nacional de Licencias Ambientales, se procedió a realizar el seguimiento para verificar el cumplimiento de las actividades programadas por CORPOURABA, de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, desde la publicación de la lista elegible:

- La CNSC realizó la publicación de la lista elegibles para proveer los cargos en concurso de las diferentes Entidades (CAR – ANLA), incluyendo la lista de CORPOURABA <https://www.cnsc.gov.co/index.php/listas-de-elegibles-319-de-2014-ideam/810-banco-nacional-de-listas-de-elegibles-bnle>.
- Conforme al oficio N° 20182210494391 del 4/09/2018 de la CNSC, radicado interno N° 5320 del 5/09/18, en donde se da firmeza de la lista elegibles y según el Decreto 1083 del 2015 (artículo 2.2.6.21), la Entidad contempla un término de no superior a 10 días hábiles, para efectuar los nombramientos en periodo de prueba.
- El área de Talento Humano presentó cronograma con las actividades y fechas a desarrollar en el concurso, relacionado a continuación:

Actividad	Responsable	Fechas
Publicación Listas de Elegibles	CNSC	27 de agosto 2018
Revisión de información de candidatos en listas de elegibles.	Comisión de Personal	28 de agosto al 03 de Septiembre de 2018
Firmeza Lista de elegibles	CNSC	4 de septiembre 2018
Nombramiento y Notificación	Talento Humano	04 al 17 de Septiembre de 2018
Aceptación de cargos	Candidatos	10 días hábiles - después de la notificación para aceptar o no el cargo
Posesión	Candidatos y Talento Humano	Entre el 18 de septiembre y 1 de octubre 2018

ENRIQUE VANEGAS
Director General (E)

Asunto: informe seguimiento proceso Concurso Méritos 435del 2016 – CAR - ANLA

Actividad	Responsable	Fechas
Proceso de entrega cargos	Subdirectores y/o personal designado y funcionarios	Entre el 18 de septiembre y 1 de octubre 2018
Inducción General	Subdirectores y Talento Humano	Entre el 2 y 17 de octubre 2018
Inducción específica	Subdirectores y/o personal designado	Entre el 2 y 17 de octubre 2018
Concertación de objetivos	Subdirectores y funcionarios	10 días hábiles de iniciado el período de prueba
Seguimiento en periodo de prueba	Subdirectores	Cada dos meses
Evaluación definitiva	Subdirectores	10 días hábiles siguientes a la finalización del período de prueba.
Inscripción en el Registro de Carrera Administrativa ante la CNSC	Talento Humano	Una vez aprobado el periodo de prueba, se envía la información a la CNSC para su debido registro

Conforme a lo que se verificó por medio del oficio 20182210494391 del 4/09/2018 de la CNSC, radicado interno N° 5320 del 5/09/18, a continuación se relacionan los funcionarios de la lista elegible que quedan en firme para CORPOURABA:

DENOMINACION	OPEC	CODIGO	GRADO	ÁREA	CANDIDATO EN LISTA
Profesional Especializado	41210	2028	13	S.G.A.A.	Kelis Maleibis Hinestroza Mena
Profesional especializado	41495	2028	13	S.G.A.A.	Edison de Jesus Isaza
Profesional especializado	52757	2028	13	S.A.F	Alba Mery Echeverry Echeverry
Profesional Universitario	41500	2044	11	S.G.A.A.	Lucas Eduardo Pérez
Profesional Universitario	52761	2044	11	S.G.A.A.	Liliana Andrea Florez Cardona
Profesional Universitario	41504	2044	11	S.G.A.A.	Luz Adriana Garcia Loaiza
Profesional Universitario	41506	2044	11	S.P.O.T.	Diana Cuervo Paternina
Profesional Universitario	41506	2044	11	S.P.O.T.	Daniel Andres Florez Alvarado
Profesional Universitario	41511	2044	11	S.G	Hosmany Castrillon
Profesional Universitario	41505	2044	11	S.G	Manuel Arango Sepulveda
Profesional Universitario	41507	2044	11	S.A.F	Juan Evergisto Agualimpia
Profesional Universitario	41508	2044	8	S.G.A.A.	Eduardo Pérez
Técnico Administrativo	41510	3124	16	S.G	Maryori Manco Monsalve
Técnico Administrativo	52763	3124	16	S.P.O.T	Yudi Elena Orozco
Técnico Administrativo	41512	3124	16	SAF	Arley Murillo Largacha
Secretaria Ejecutiva	41515	4210	16	D.G	Sandra Marcela Restrepo Vargas
Operario Calificado	41518	4169	15	S.P.O.T	Lina Ramos Sanchez
Operario Calificado	41517	4169	15	S.G.A.A.	Liliana Maria Vanegas Arango
Operario Calificado	41521	4169	11	SAF	Oscar Mario Jimenez
Operario Calificado	41521	4169	11	SAF	Juan Carlos Londoño Perez

- Es de anotar que la Entidad contempla tres cargos de técnico administrativo (OPEC 41509 - código 3124), en proceso de revisión y publicación por parte del a CNSC.
- De acuerdo al oficio 20182210494391 del 4/09/2018 de la CNSC, radicado interno N° 5320 del 5/09/18, la fecha de publicación de la lista elegible fue de 27/09/18 y la fecha de firmeza 4/09/18.

ENRIQUE VANEGAS
Director General (E)

Asunto: informe seguimiento proceso Concurso Méritos 435del 2016 – CAR - ANLA

A partir de dicha información, se procede a realizar la verificación en las carpetas físicas de los funcionarios en periodo de prueba, conforme al cronograma propuesto por la Corporación:

Funcionarios	Nombramientos		Posesión		Inducción		Concertación de Objetivos	
	Acto Admtivo	Fecha Notifica	Acta	Fecha Inicio	General	Espec	Fecha Límite	Realizada
Kelis Maleibis Hinestroza Mena	1562 del 12/09/18	Sin firma	309 del 24/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Edison de Jesus Isaza	1559 del 12/09/18	12/09/18	312 del 24/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Alba Mery Echeverry Echeverry	1556 del 12/09/18	12/09/18	311 del 24/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Lucas Eduardo Pérez	1558 del 12/09/18	12/09/18	322 del 25/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Liliana Andrea Florez Cardona	1573 del 12/09/18	12/09/18	334 del 28/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Luz Adriana Garcia Loaiza	1557 del 12/09/18	12/09/18	Prorroga.					
Diana Cuervo Paternina	1564 del 12/09/18	17/09/18	294 del 20/09/18	1/10/18	24/09/18		08/10/18	SI
Daniel Andres Florez Alvarado	1560 del 12/09/18	13/09/18	310 del 24/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	No se identifica en la carpeta
Hosmany Castrillon	1565 del 12/09/18	12/09/18	295 del 20/09/18	24/09/18	1/10/18		08/10/18	SI
Manuel Arango Sepulveda	1572 del 12/09/18	12/09/18	335 del 28/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Juan Evergisto Agualimpia	1561 del 12/09/18	13/09/18	367 del 10/10/18	10/10/18			26/10/18	En proceso
Eduardo Pérez	1566 del 12/09/18	Sin firma	320 del 25/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Maryori Manco Monsalve	1571 del 12/09/18	14/09/18	318 del 25/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Yudi Elena Orozco	1563 del 12/09/18	12/09/18	313 del 24/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	No se identifica en la carpeta
Arley Murillo Largacha	1574 del 12/09/18	24/09/18	351 del 3/10/18	8/10/18	8/10/18		23/10/18	SI
Sandra Marcela Restrepo Vargas	1555 del 12/09/18	12/09/18	314 del 24/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Lina Ramos Sanchez	1568 del 12/09/18	13/09/18	317 del 25/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	No se identifica en la carpeta
Liliana Maria Vanegas Arango			Prorroga					
Oscar Mario Jimenez	1584 del 14/09/18	17/09/18	319 del 25/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI
Juan Carlos Londoño Perez	1567 del 12/09/18	Sin firma	320 del 25/09/18	1/10/18	1/10/18		16/10/18	SI

ENRIQUE VANEGAS

Director General (E)

Asunto: informe seguimiento proceso Concurso Méritos 435del 2016 – CAR - ANLA

- Se verifica que dos de la lista elegibles solicitaron prorroga: Liliana Maria Vanegas Arango (OPEC 41517 - código 4169) y Luz Adriana Garcia Loaiza (OPEC 41504 - código 2044).
- En algunas de las carpetas físicas de las hojas de vida, se identifican un instrumento de verificación de documentos requeridos en el proceso (lista de chequeo), lo cual facilita la revisión y control.
- El formato de la CNSC no contempla la fecha para la concertación de objetivos, por lo cual no se pudo verificar si la actividad se realizó dentro del tiempo estipulado. De igual forma, es importante revisar las tres concertaciones de objetivo que no se identificaron en el presente ejercicio.

En la revisión se identifica que la Corporación, desde el área de Talento Humano, se propuso una agenda y contenido del programa de inducción, sobre información general de la Corporación y condiciones de trabajo, tal como se detalla a continuación:

AGENDA Y CONTENIDO PROGRAMA DE INDUCCIÓN		
TEMA	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
Información general de la corporación		
Presentación y Saludo de Bienvenida.	Lunes 01 de octubre 7:00 am	Directora General/ Vanessa Paredes Z.
Información General sobre la Corporación.	Lunes 01 de octubre 7:30 am Lunes 01 de octubre 9:30	Subdirector de Planeación Arbey Molina y/o su delegado. Jairo Andres Agudelo
Información de planes, programas y proyectos.		
Políticas de Gestión Integral de la Corporación.		
Misión, Visión y valores de la Corporación.		
Aspectos básicos del Sistema de Gestión Corporativo.		
Condiciones del trabajo		
Deberes y derechos de los Funcionarios Públicos. Código Disciplinario Único Ley 734 /2002.	Lunes 01 de octubre 11:00 am	Secretaria General/Angela Hernandez.
Compras, recursos e infraestructura(Cartera de bienes, Activos devolutivos, salidas de almacén, programación de transporte)	Lunes 01 de octubre 2:00 pm	Sandra Campos/Profesional-Almacén
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Reporte de accidente de trabajo, Copasst)	Lunes 01 de octubre 03:00 pm	Talento Humano(Pilar Diaz, Contratista Marlen Perea)
Información sobre aspectos de seguridad social (ARL, Caja de Compensación, Cesantías).		
Comités Corporativos (Copasst, Convivencia Laboral, Comisión de personal.		
Condiciones y forma de pago del salario, solicitud de viáticos y comisiones, Modalidad de contrato y Jornada Laboral.		
Evaluación SG-SST.		
Situaciones administrativas.		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a los términos definidos por la CNSC y teniendo presente el cronograma de trabajo propuesto por la Corporación, se identificó que la Entidad viene cumpliendo con las actividades en las fechas estipuladas.

En el marco del proceso, se identificó lineamientos por parte de la Dirección General, Comité de Dirección y Talento Humano, como mecanismos de control y articulación con las normas y directrices de la CNCS.

Se verifican carpetas físicas para cada uno de los funcionarios, salvaguardadas en el área de Talento Humano. Se evidenció en algunos casos la utilización de un instrumento de verificación de los documentos requeridos en el proceso (lista de chequeo) por parte del área de talento Humano, lo cual se considera valioso para el proceso; se recomienda revisar la pertinencia de incluirlo como instrumento de control en el Sistema de Gestión Corporativo, con el fin de facilitar el ejercicio de revisión y control para otros procesos de vinculación.

Se evidencia la concertación de objetivos, no obstante, el formato de la CNSC no contempla la opción para registrar la fecha de dicha concertación, por lo tanto, en algunos casos no se pudo verificar si la actividad efectivamente se realizó dentro del tiempo estipulado.

Es recomendable revisar la pertinencia de imprimir algunos correos electrónicos enviados en el proceso, como los correos de notificación de nombramiento, con el fin de tener mayor evidencia en el proceso.

Se resalta la definición del programa de inducción con la temática, hora y responsable, y aunque se evidenció el registro de asistencia de la inducción general, se considera importante dejar los soportes físicos o digitales que evidencien el desarrollo de los temas propuestos; de igual forma, se recomienda gestionar la inducción general del funcionario Juan Evergisto Agualimpia, quien solicitó prorroga en su momento e inicio labores el día 10 de octubre 2018.

Es importante que los subdirectores o personal delegado para realizar la inducción en el puesto de trabajo de los funcionarios, realicen la actividad dejando los soportes respectivos, además de allegar la información al área de Talento Humano, para su archivo correspondiente en las carpetas de las hojas de vida, teniendo presente las fechas establecidas en el cronograma propuesto.

Para el desarrollo de las próximas actividades que se requieren en el proceso, tales como el seguimiento en periodo de prueba, evaluación definitiva, planes de mejoramiento (cuando aplique), entre otros, se recomienda tener presente las fechas, formatos y evidencias requeridas, cumpliendo con los requisitos de norma y el cronograma establecido.

ENRIQUE VANEGAS

Director General (E)

Asunto: informe seguimiento proceso Concurso Méritos 435del 2016 – CAR - ANLA

El área de Talento Humano debe asegurar que todos los documentos requeridos en el proceso se encuentren debidamente archivados en las carpetas físicas de las hojas de vida, contando con el apoyo de las diferentes responsables, quienes deben suministrar los soportes de forma oportuna.

La Entidad debe estar atenta a responder cualquier tipo de reclamación que se de en el proceso, así como estar monitoreando los tres cargos con número OPEC 41509 y código 3124 que están pendientes de publicación por parte de la CNSC.

Atentamente,

FERNEY PADILLA NUÑEZ

Asesor Control Interno